



ESPAÑA

MICROFILMADO
MICROFICHAS

19 ES	11 NUMERO	20 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	19.6.79	

MODELO DE UTILIDAD

17 FEB. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F06B 5/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA UNION DE ESQUINA O DE CENTRO PARA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDERAS METALICAS"

71 SOLICITANTE (S)

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gral. Sanjurjo, 4, Madrid-3

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 3790)

1

El presente invento se refiere a una unión de esquina o centro para marcos de puertas y ventanas correderas metálicas, que está constituida por un trozo de perfil de aluminio o pieza inyectable, de plástico, como nylon, poliamida o similar, que lleva uno o más alojamientos para recibir los correspondientes tornillos de sujeción frontal, así como uno o más alojamientos para recibir tornillos de sujeción transversal.

5

10

Estos últimos alojamiento o alojamientos sirven para fijar en los extremos de los perfiles horizontales y verticales del marco, con uno o más tornillos, el trozo o tramo de perfil o pieza inyectada en cuestión, con el fin de efectuar el armado de marcos y travesaños horizontales y verticales.

15

Se puede efectuar también la fijación mediante el gripado y troquelado de las partes del trozo de perfil o pieza inyectada con las del perfil del marco, efectuándose este gripado y troquelado con un perfil de corte de prensa manual o automática.

20

A continuación se describirá con más detalle una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25

Las figuras 1 a 3 representan los perfiles utilizables para realizar la citada unión de esquina o de centro;

30

La figura 4 es una vista en perspectiva del acoplamiento a un perfil de marco horizontal por medio de tornillos; y

La figura 5 es una vista en perspectiva del

1 acoplamiento a un perfil de marco horizontal por medio de un útil de prensa.

5 La pieza de unión se obtiene cortando un trozo de longitud apropiada de cualquiera de los perfiles de las figuras 1, 2 y 3, que corresponden respectivamente a los tamaños de una ventana pequeña, una ventana grande y una puerta. Dicha pieza de unión, designada por la referencia 1, está constituida por dos partes planas coplanares 2 y 3 separadas por una parte 4 de sección transversal en forma de U, unida perpendicularmente por los extremos de sus alas a las citadas partes planas 2 y 3, de manera que se forma una ramura o alojamiento longitudinal 5. En la citada pieza de unión, que tiene sus paredes interiores provistas de estrías longitudinales 6 que actúan como filetes de rosca para la introducción y sujeción roscada de los tornillos de fijación, según se verá más adelante. Como se aprecia en las figuras, las alas de dicha parte 4 en forma de U sobresalen por encima de las caras correspondientes de las partes planas 2 y 3 formando salientes 18.

15 Los extremos de las partes planas 2 y 3 terminan en unas alas 7 y 8, respectivamente, que terminan a su vez en una pequeña patilla dirigida hacia dentro. Por otra parte, dichas alas llevan, en la cara correspondiente al alma de la parte 4 en forma de U, sendos pares de salientes 9 curvados uno hacia otro, que determinan alojamientos longitudinales 17, de superficie interior cilíndrica y abiertos en un pequeño arco, los cuales están destinados a recibir longitudinalmente los correspondientes tornillos de fijación frontal al perfil adyacente del marco.

1 En la figura 4 se muestra la forma de acopla-
miento de la pieza de unión 1 a un perfil de marco horizon-
tal por medio de tornillos. Dicho perfil de marco 10 pre-
5 senta un alojamiento longitudinal 11 delimitado por una
pared plana 14 y dos paredes 19 y 20 de distintas longitu-
des que terminan en pestañas 12 y 13 dirigidas una hacia
otra, estando dicho alojamiento 11 destinado a recibir
ajustadamente un trozo de perfil o pieza de unión 1 tal
como se ha descrito anteriormente de manera que la ranura
10 5 del alma de la parte 4 en forma de U esté dirigida hacia
dentro de dicho alojamiento 11, quedando las alas 7 y 8 de
dicha pieza de unión enganchadas detrás de las pestañas
12 y 13 del perfil de marco 10, mientras que uno de los
salientes 18 se apoya en la cara interna de la pared 14.

15 La sujeción definitiva entre la pieza de
unión 1 y el perfil de marco 10 (que puede ser horizontal
o vertical) se efectúa introduciendo por la pared de aco-
plamiento 14 de éste uno o dos tornillos 15 de manera que
la rosca de los mismos se introduzca dentro de la ranura
20 o alojamiento estriado 5 de la pieza de unión, según se
aprecia en la figura 4, de modo que ésta queda fija en po-
sición en un extremo de dicho perfil 10 o en una parte in-
termedia del mismo. En el caso de una unión de esquina,
ambos extremos de dichos perfiles 1 y 10 quedan a haces
25 según se representa en la figura 4, de tal manera que se
puede situar un perfil apropiado perpendicularmente a los
mismos, sujetándose en posición mediante uno o dos torni-
llos introducidos análogamente y que quedan recibidos apre-
tadamente dentro de las ranuras longitudinales 17 formadas
30 por los salientes curvados 9 del perfil 1.

1 En la figura 5 se muestra otra forma de suje-
tar entre sí la pieza de unión 1 y el perfil de marco 10
sin la utilización de tornillos de sujeción. Dicha forma
de unión consiste en que, mediante un útil de corte de
5 prensa manual o automática (no mostrada), se efectúa una
deformación hacia dentro de las pestañas 13 del perfil de
marco 10, con una deformación correspondiente de las pesta-
ñas en que terminan las alas 7 y 8 del perfil 1, de modo
que ambos quedan firmemente sujetos por sus bordes. Como
10 se representa en la figura 5, la deformación se efectúa
solamente en unos puntos localizados, originándose unos re-
bajes de deformación 16 que sujetan conjuntamente las dos
partes.



15

20

25

30

06119

- REIVINDICACIONES -

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una unión de esquina o de centro para marcos de puertas y ventanas correderas metálicas, en la que se unen dos perfiles perpendicularmente entre sí mediante una pieza de unión que se sujeta simultáneamente a ambos, caracterizada porque la pieza de unión es un trozo

15

cortado de un perfil continuo y comprende dos partes planas coplanares, de anchuras iguales o diferentes, y una parte intermedia de sección transversal en forma de U a cuyas alas se unen perpendicularmente dichas partes planas las cuales terminan en sus bordes libres en sendas alas

20

perpendiculares y dirigidas hacia el lado en que sobresale el alma de la U, teniendo además dichas alas, en sus caras igualmente dirigidas hacia el alma de la U, sendos pares de salientes curvados uno hacia otro para determinar un alojamiento o ranura longitudinal de superficie interior cilíndrica, estando destinada dicha pieza de unión

25

a introducirse a deslizamiento dentro de un alojamiento correspondiente de un perfil de marco de puerta o ventana de tal manera que la abertura o ranura determinada por la parte central de sección en U queda dirigida hacia dentro, hacia la pared de acoplamiento de dicho perfil de marco,

30

1 enganchando las alas extremas de dicha pieza dentro de
 unas alas correspondientes de dicho perfil de marco y su-
 jetándose dicha pieza de unión a éste mediante unos torni-
 llos introducidos por el alma o pared de acoplamiento del
 5 perfil de marco y que se aplican a rosca dentro de la ranu-
 ra determinada por la parte de alma de sección en U, la
 cual posee interiormente en sus dos paredes enfrentadas
 series de estrías que actúan como filetes de rosca para la
 sujeción de dichos tornillos.

10 2ª.- Una unión según la reivindicación 1ª,
 caracterizada porque, para la sujeción a otro perfil per-
 pendicular, se introducen dentro de las ranuras determina-
 das por los pares de salientes curvados de la pieza de unión
 uno o dos tornillos que atraviesan la pared de acoplamiento
 15 to del perfil de marco de ventana o puerta.

3ª.- "UNA UNION DE ESQUINA O DE CENTRO PARA
 MARCOS DE PUERTAS O VENTANAS CORREDERAS METALICAS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
 antecede, representado en los dibujos que se acompañan y
 20 con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a
 máquina por una sola cara.

Madrid,

21. NOV. 1979

P.A.

Alfonso Díez de Rivera
 Por Poder

25

30

06119

JL/.

FIG. 1

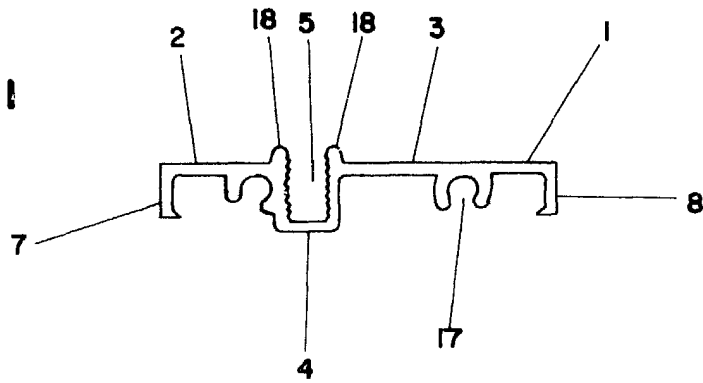


FIG. 2

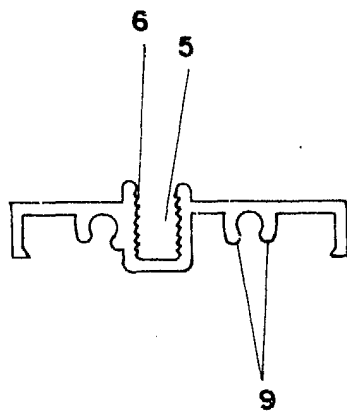
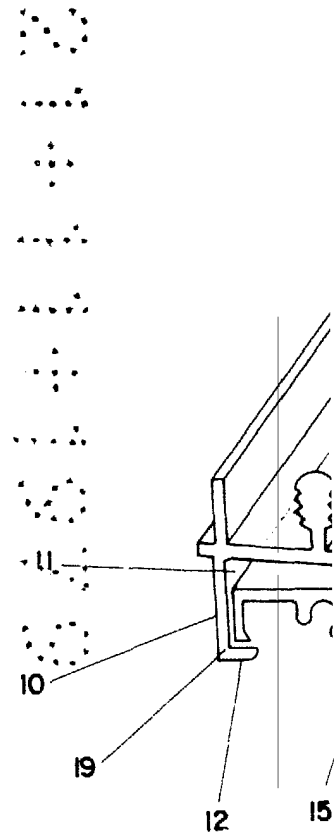
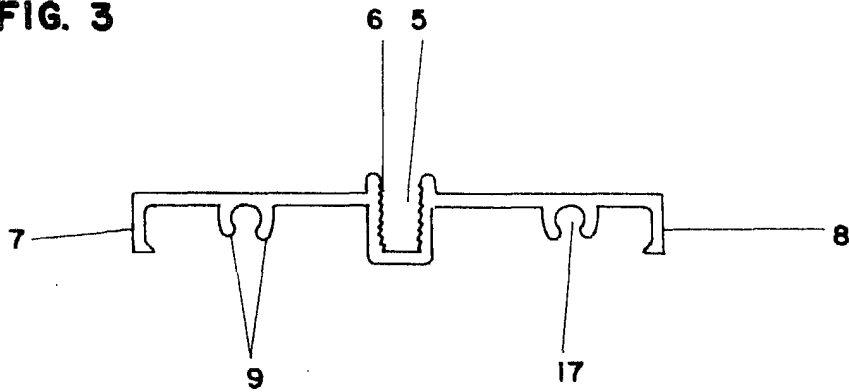


FIG. 3



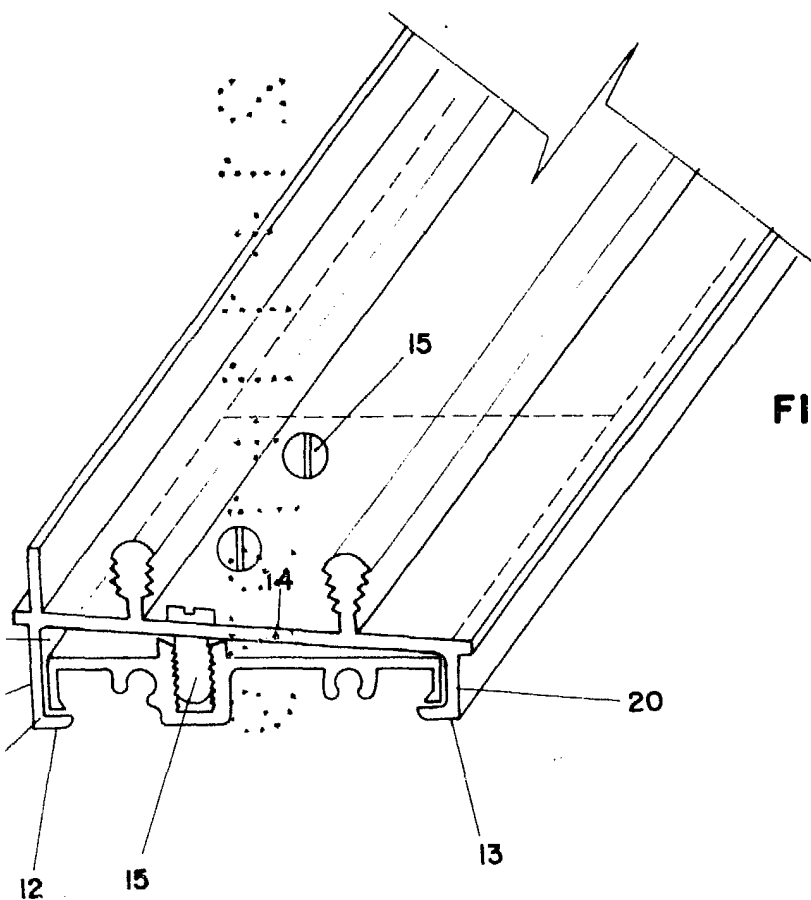
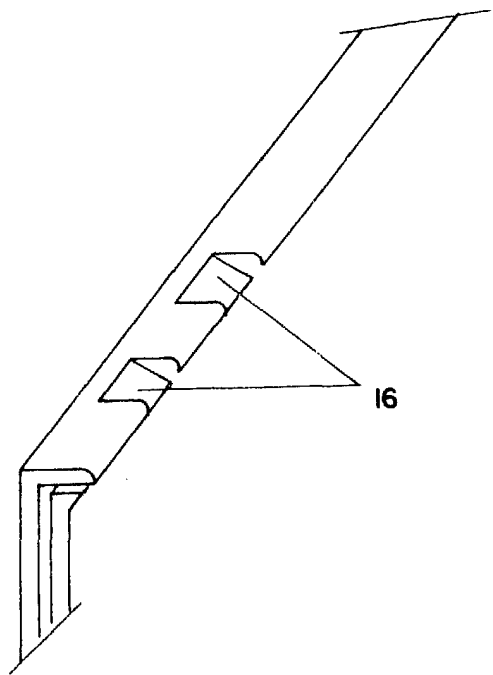
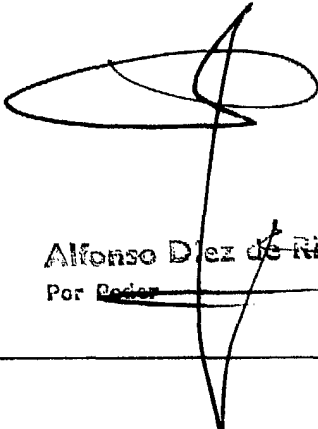


FIG. 4

FIG. 5




Alfonso Díez de Rivera.
Por Poder